



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000737-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León ha considerado nuevas y adicionales medidas a las ya tomadas para que provincias de la Comunidad no vuelvan a ser las últimas de España en la elección de plazas de residentes.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

PREGUNTA

A la vista de cómo se ha desarrollado la última elección de plazas de residentes en relación a nuestra Comunidad, ¿ha considerado la Consejería medidas nuevas y adicionales a las ya tomadas para que provincias de nuestra Comunidad no vuelvan a ser las últimas de España en la elección?

En Valladolid, a 23 de mayo de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz